

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12229 *Resolución de 4 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Castuera (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 244, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director residencia mayores de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Licenciado/a en Derecho de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Licenciado/a en Psicología de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Arquitecto de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Terapeuta ocupacional de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Enfermero de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Director Escuela de Música y Banda de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor Escuela de Música, especialidad flauta travesera, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor Escuela de Música, especialidad viento metal, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor Escuela de Música, especialidad percusión, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor Escuela de Música, especialidad guitarra, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor Escuela de Música, especialidad saxofón, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Informático de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Animador sociocultural/jefe personal de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Cocinero de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Treinta plazas de Auxiliar sanitario de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Cinco plazas de Ayudante de Cocina de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Reparto de comida de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Doce plazas de Limpieza/Lavandería de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Seis plazas de Peón ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Ayuda a domicilios, coordinadora, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Encargado de Piscina de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Conductor mecánico de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Peón de mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Jefe Servicio de Jardinería y Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Conserje de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Peón servicios múltiples/conductor de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Conductor de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 247, de 30 de diciembre de 2022, el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 96, de 21 de mayo de 2024, el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 99, de 24 de mayo de 2024, el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 102, de 29 de mayo de 2024, el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 106, de 4 de junio de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Castuera, 4 de junio de 2024.—El Alcalde, Francisco Martos Ortiz.